



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-6-2025
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RESERVA Y EXPEDICIÓN DE BOLETAJE AÉREO
NACIONAL Y BOLETAJE TERRESTRE NACIONAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE
LENGUAS INDÍGENAS PARA EL EJERCICIO 2025.**

A través de medios remotos de comunicación electrónica, siendo las 10:00 horas del día 17 de febrero de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, fracción I y 26 Bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), se desarrolló a través de medios electrónicos de comunicación y en la plataforma CompraNet la presente acta con la participación de los servidores públicos cuyos nombres y cargos aparecen al final de la misma, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta invitación, de conformidad con los artículos 27, 34 y 35 de la Ley y 47 de su Reglamento (en adelante el Reglamento), así como lo previsto en los numerales 5 y 5.2 de la convocatoria de la invitación.

Este acto es presidido por la C.P. Adela Mora Hernández, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, en apego a lo dispuesto en el Apartado VI., numeral 9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Atendiendo lo dispuesto en el numeral I.2 de la convocatoria, en el cual se señala que la presente invitación conforme a los medios que utiliza es **electrónica**, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos en la plataforma de CompraNet, reportando dicho sistema lo siguiente:

Existen **3 (tres)** proposiciones para esta invitación en la plataforma de CompraNet, tal y como se puede comprobar en la siguiente captura de pantalla:

MANUEL ALEJANDRO ANAYA GUZMÁN
Operador de unidad compradora

Procedimiento IA-48-MDB-048MDB002-N-6-2025

Código del expediente: E-2025-0001962 Número de procedimiento de contratación: IA-48-MDB-048MDB002-N-6-2025 Estatus del procedimiento de contratación: EN APERTURA

Código interno del procedimiento: P-2025-00007569 Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIOS DE RESERVA Y EXPEDICIÓN DE BOLETAJE AÉREO Y TERRESTRE PARA EL INALI

Licitantes que han presentado proposición: 3

Proposiciones

Apertura de proposiciones

Lista de licitantes participantes

Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión	Acciones
INTERTOUR UQUIME SA DE CV	12/02/2025 17:23	15/02/2025 12:51	17/02/2025 10:07		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
TAVIRA TRAVEL SA DE CV	12/02/2025 17:23	15/02/2025 14:36	17/02/2025 10:09		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
VIAJES PREMIER SA	12/02/2025 17:24	15/02/2025 13:41	17/02/2025 10:09		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-6-2025
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RESERVA Y EXPEDICIÓN DE BOLETAJE AÉREO
NACIONAL Y BOLETAJE TERRESTRE NACIONAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE
LENGUAS INDÍGENAS PARA EL EJERCICIO 2025.**

Acto seguido y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de la Ley, el servidor público que preside el acto procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que existen **3 (tres)** proposiciones enviadas por los siguientes licitantes invitados, por lo que con fundamento en lo establecido en el punto 5.2 de la convocatoria para el presente procedimiento, son susceptibles de ser recibidas en este acto para su evaluación cuantitativa y posterior análisis detallado (cualitativo), de conformidad con lo siguiente:

N°	Licitantes invitados que presentaron sus proposiciones firmadas electrónicamente a través de la plataforma de CompraNet
1	Intertour Uquime, S.A. de C.V.
2	Tayira Travel, S.A. de C.V.
3	Viajes Premier, S.A.

Acto seguido se llevó a cabo la apertura de las proposiciones que se recibieron a través de CompraNet, revisando la convocante la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

N°	Descripción	Intertour Uquime, S.A. de C.V.		Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		Entrega		Entrega		Entrega	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
Documentación legal-administrativa:							
a)	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	✓		✓		✓	
b)	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	✓		✓		✓	
c)	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	✓		✓		✓	
d)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	✓		✓		✓	
e)	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	✓		✓		✓	
f)	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	✓		✓		✓	
g)	MANIFESTACIÓN DE DISCAPACIDAD	✓		✓		✓	
h)	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS	✓		✓		✓	
i)	INTERÉS DE PARTICIPACIÓN	✓		✓		✓	
j)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	✓		✓		✓	
k)	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	✓		✓		✓	
l)	CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA	✓		✓		✓	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-6-2025
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RESERVA Y EXPEDICIÓN DE BOLETAJE AÉREO
NACIONAL Y BOLETAJE TERRESTRE NACIONAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE
LENGUAS INDÍGENAS PARA EL EJERCICIO 2025.**

N°	Descripción	Intertour Uquime, S.A. de C.V.		Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		Entrega		Entrega		Entrega	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
Documentación legal-administrativa:							
m)	OBJETO SOCIAL	✓		✓		✓	
n)	ESTRATIFICACIÓN	✓		✓		✓	
o)	MANIFIESTO DE CONDUCTA	✓		✓		✓	
p)	CONFLICTO DE INTERÉS	✓		✓		✓	
q)	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	✓		✓		✓	
r)	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	✓		✓		✓	
s)	CONSTANCIA INFONAVIT	✓		✓		✓	
t)	CONSTANCIA IMSS	✓		✓		✓	
u)	CONSTANCIA REPSE	✓		✓		✓	

N°	Descripción	Intertour Uquime, S.A. de C.V.		Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		Entrega		Entrega		Entrega	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
Propuesta técnica:							
a)	PROPUESTA TÉCNICA DE LICITANTE CONSIDERANDO LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y PUNTO 3.3 DE LA MISMA CONVOCATORIA.	✓		✓		✓	

N°	Descripción	Intertour Uquime, S.A. de C.V.		Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		Entrega		Entrega		Entrega	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
Propuesta económica:							
a)	PROPUESTA ECONÓMICA DE LICITANTE CONSIDERANDO LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y PUNTO 3.4 DE LA MISMA CONVOCATORIA.	✓		✓		✓	

Después de registrar la documentación presentada de forma electrónica por los licitantes invitados, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I del Reglamento de la Ley.

A continuación, se deja constancia de los archivos electrónicos que integran las proposiciones enviadas a través de CompraNet por los siguientes licitantes invitados:





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-6-2025
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RESERVA Y EXPEDICIÓN DE BOLETAJE AÉREO
NACIONAL Y BOLETAJE TERRESTRE NACIONAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE
LENGUAS INDÍGENAS PARA EL EJERCICIO 2025.**

N°	Licitante invitado	Documentación legal y administrativa	
		Propuesta Técnica	Propuesta económica
1	Intertour Uquime, S.A. de C.V.		Acuse de presentación de proposición electrónica enviada a través de CompraNet. (Fecha y hora de emisión del acuse: 15 de febrero de 2025 a las 12:51 horas)
2	Tayira Travel, S.A. de C.V.		Acuse de presentación de proposición electrónica enviada a través de CompraNet. (Fecha y hora de emisión del acuse: 15 de febrero de 2025 a las 14:36 horas)
3	Viajes Premier, S.A.		Acuse de presentación de proposición electrónica enviada a través de CompraNet. (Fecha y hora de emisión del acuse: 15 de febrero de 2025 a las 13:41 horas)

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se omitió la lectura de los precios unitarios de cada uno de los conceptos que integran la partida única y se anexan en esta acta, copia de los documentos electrónicos de las propuestas económicas que contienen los precios unitarios, indicando los importes totales de las proposiciones presentadas, como se consigna a continuación:

N°	Licitante invitado	Cargo unitario homologado por emisión de boleto aéreo nacional/terrestre nacional (Importe total cotizado antes de I.V.A.)
1	Intertour Uquime, S.A. de C.V.	\$-180.00
2	Tayira Travel, S.A. de C.V.	\$-145.00
3	Viajes Premier, S.A.	\$-150.00

Con objeto de llevar a cabo el análisis detallado de las proposiciones presentadas en este acto, se hace constar que la Unidad de Administración y Finanzas, en su calidad de área requirente y técnica realizará la evaluación cualitativa y elaborará el dictamen técnico correspondiente, mismo que será emitido previo a la hora determinada para el acto de fallo del presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción III



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-6-2025
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RESERVA Y EXPEDICIÓN DE BOLETAJE AÉREO
NACIONAL Y BOLETAJE TERRESTRE NACIONAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE
LENGUAS INDÍGENAS PARA EL EJERCICIO 2025.**

de la Ley. La evaluación de la documentación legal, administrativa y económica se llevará a cabo por el titular del área contratante, o en quien se delegue dicha facultad; en lo que respecta a la evaluación de la documentación técnica, se llevará a cabo por parte del área técnica y requirente del servicio.

De conformidad con los artículos 35 de la Ley y 47 y 48 de su Reglamento, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **17 de febrero de 2025 a las 17:00 horas** a través de los medios electrónicos de comunicación y en la plataforma CompraNet, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efecto de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia electrónica (digitalizada) de la presente acta en las siguientes direcciones web:

<https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/>
<https://www.inali.gob.mx/detalle/procedimientos-de-contratacion>

Por lo que es de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, consultar dichos medios para enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, por lo que este mecanismo sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar, después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado el presente acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo las **11:07 horas del 17 de febrero de 2025**.

La presente acta consta de **6** fojas útiles, más **4** fojas que se integran como anexo a la presente acta y que corresponden a la sección de los importes totales de los Anexos N^{os} 9 de las propuestas económicas presentadas por los licitantes invitados en el presente procedimiento, haciendo constar de conformidad la participación de los asistentes a la misma de manera electrónica para los efectos legales correspondientes.



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-6-2025
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RESERVA Y EXPEDICIÓN DE BOLETAJE AÉREO
NACIONAL Y BOLETAJE TERRESTRE NACIONAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE
LENGUAS INDÍGENAS PARA EL EJERCICIO 2025.**

Por el INALI:

Área administrativa, técnica y requirente: Unidad de Administración y Finanzas:

Nombre	Cargo	Asistencia
Adela Mora Hernández	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.	Participación a través de medios remotos de comunicación

Área administrativa: Área de recursos materiales y servicios generales de la Unidad de Administración y Finanzas:

Nombre	Cargo	Asistencia
Manuel Alejandro Anaya Guzmán	Profesional Ejecutivo en Contrataciones.	Participación a través de medios remotos de comunicación

Oficina de Representación en el INALI (en su carácter de asesores):

Nombre	Cargo	Asistencia
Néstor Sánchez Reyes	Jefe de Departamento adscrito a la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	Participación a través de medios remotos de comunicación
Gabriel Basilio Navarrete	Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, adscrito al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura.	Participación a través de medios remotos de comunicación

Por la Unidad de Asuntos Jurídicos en el INALI (en su carácter de asesor):

Nombre	Cargo	Asistencia
Joel Ernesto Fuentes Estrada	Servidor público designado por la Unidad de Asuntos Jurídicos.	Participación a través de medios electrónicos de comunicación.

-----FIN DEL ACTA-----



Texcoco, Estado de México a 17 de febrero de 2025

ANEXO 9
CÉDULA DE PROPUESTA ECONÓMICA
LPN No. IA-48-MDB-048MDB002-N-6-2025

**SERVICIOS DE RESERVA Y EXPEDICIÓN DE BOLETAJE AÉREO NACIONAL Y BOLETAJE TERRESTRE NACIONAL
PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS PARA EL EJERCICIO 2025.**

Instituto Nacional De Lenguas Indígenas (INALI)
PRESENTE

PARTIDA ÚNICA	
Concepto: Boletaje aéreo nacional y terrestre nacional	Importe antes de I.V.A.
Cargo unitario por emisión de boleto aéreo nacional / terrestre nacional	\$-180.00
Cargo unitario por emisión de boleto terrestre nacional	\$0.00

Concepto: Boletaje aéreo nacional y terrestre nacional	Importe antes de I.V.A.
Cargo por reexpedición, cambio de horario, fecha, itinerario o nombre de boleto aéreo nacional/terrestre nacional.	\$0.00
Cargo por cancelación o tramo no utilizado / cancelado boleto aéreo nacional / terrestre nacional.	\$0.00

Concepto: Boletaje aéreo nacional y terrestre nacional	Porcentaje de bonificación (%)
Porcentaje de bonificación por boleto aéreo nacional / terrestre nacional emitido.	0.00%

- Los precios están expresados en moneda nacional (pesos mexicanos).
- El precio de \$-208.80 (Menos Doscientos ocho 80/100 pesos M.N.) I.V.A incluido, de cada emisión de boleto en viaje redondo o sencillo en ruta nacional, se proporcionará al INALI en sumatoria a mes vencido en nota de crédito. El I.V.A. correspondiente a la nota de crédito será aplicado conforme a la ley del impuesto al valor agregado.
- Por los conceptos de cargo por cambio, cancelación o reembolso el INALI pagará lo que el prestador del servicio cobre, y dichos conceptos se realizarán bajo las políticas, restricciones y condiciones que establezca el prestador directo del servicio.
- Los pagos se realizarán a mes vencido, en moneda nacional en un plazo no mayor de veinte días naturales, posteriores a la entrega de la(s) factura(s) (CFDI) y con el visto bueno por parte del INALI en lo referente al cumplimiento de forma satisfactoria del servicio.
- Vigencia de la propuesta: A partir de su presentación, notificación de adjudicación o emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE


Alfonso Quiroz Dávila
Administrador Único
Intertour Uquime S.A. de C.V.

Sugerencias y Quejas

☎ 55 4388 4737

Depto. de ventas

☎ 55 1145 1660 y 55 4082 2553

☎ 595 688 0015 con 8 líneas

Blvd. Jiménez Cantú No. 2, Primer piso, Local 3
Col. San Lorenzo Texcoco EdoMéx. C.P. 56140

comprasintertour@hotmail.com
intertouruquime.com

ANEXO 9 CÉDULA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL IA-48-MDB-048MDB002-N-6-2025



PUNTO LIMPIO
MÁXIMA CALIDAD HIGIÉNICA



DISTINTIVO
S

GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD
MÉXICO



DISTINTIVO
M
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ESPECIALIZADA
MÉXICO



IATA
86-50870-4

PARTIDA ÚNICA	
Concepto: Boletaje aéreo nacional y terrestre nacional	Importe antes de I.V.A.
Cargo unitario homologado por emisión de boleto aéreo nacional/terrestre nacional	-\$ 145.00

Importe antes de IVA: -\$145.00 (menos ciento cuarenta y cinco pesos . 00/100 M.N.)

El descuento se aplicará directamente en la factura de servicios.

Este concepto será considerado para efectos de evaluación, comparativos y adjudicación de la(s) propuesta(s) económica(s) presentada(s).

Para efectos informativos y de referencia, la propuesta económica del licitante deberá considerar los siguientes conceptos, mismo que serán incluidos en el contrato que en su caso se adjudique:

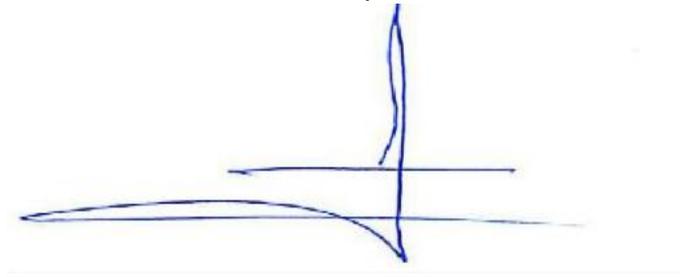
Concepto: Boletaje aéreo nacional y terrestre nacional	Importe antes de I.V.A.
Cargo por reexpedición, cambio de horario, fecha, itinerario o nombre de boleto aéreo nacional/terrestre nacional.	\$ 0.00
Cargo por cancelación o tramo no utilizado/cancelado boleto aéreo nacional/terrestre nacional.	\$ 0.00
Concepto: Boletaje aéreo nacional y terrestre nacional	Porcentaje de bonificación (%)
Porcentaje de bonificación por boleto aéreo nacional/terrestre nacional emitido.	0% (Cero por ciento)

Precios en Moneda Nacional

Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.

Vigencia de la cotización: Hasta el 31 de Diciembre de 2025

**ATENTAMENTE
TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.**



**MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION
REPRESENTANTE LEGAL**



VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

ANEXO 9

CÉDULA DE PROPUESTA ECONÓMICA. LPN No. IA-48-MDB-048MDB002-N-6-2025

Invitación A Cuando Menos Tres
Personas De Carácter Nacional:
IA-48-MDB-048MDB002-N-6-2025.



SERVICIOS DE RESERVA Y EXPEDICIÓN DE BOLETAJE AÉREO NACIONAL Y BOLETAJE TERRESTRE NACIONAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS PARA EL EJERCICIO 2025.



INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS PRESENTE

Código de Conducta Nacional
para la Protección de los Niños, Niñas
y Adolescentes en el Sector
de los Viajes y el Turismo

Ing. Jorge Cuitláhuac Hernández Escamilla representante legal Viajes Premier S.A., manifiesto bajo protesta de decir verdad que presenta la siguiente propuesta económica para contratar los **SERVICIOS DE RESERVA Y EXPEDICIÓN DE BOLETAJE AÉREO NACIONAL Y BOLETAJE TERRESTRE NACIONAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS PARA EL EJERCICIO 2025**, de acuerdo a lo siguiente;



PARTIDA ÚNICA		Importe antes de I.V.A.
Concepto: Boletaje aéreo nacional y terrestre nacional		
Cargo unitario homologado por emisión de boleto aéreo nacional/terrestre nacional		-\$150.00

Subtotal: -\$150.00 (Menos ciento cincuenta pesos 00/100 M.N. sin IVA)

Más IVA de: -\$24.00 (Menos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)

Total de: -\$174.00 (Menos ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N. IVA incluido)

Este descuento se realizará a través de una nota de crédito de manera mensual por cada boleto pagado.



Este concepto será considerado para efectos de evaluación, comparativos y adjudicación de la(s) propuesta(s) económica(s) presentada(s).



Para efectos informativos y de referencia, la propuesta económica del licitante deberá considerar los siguientes conceptos, mismo que serán incluidos en el contrato que en su caso se adjudique:

Concepto: Boletaje aéreo nacional y terrestre nacional	Importe antes de I.V.A.
Cargo por reexpedición, cambio de horario, fecha, itinerario o nombre de boleto aéreo nacional/terrestre nacional.	\$0.00





VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

Cargo por cancelación o tramo no utilizado/cancelado boleto aéreo nacional/terrestre nacional.	\$0.00
Concepto: Boletaje aéreo nacional y terrestre nacional	Porcentaje de bonificación(%)
Porcentaje de bonificación por boleto aéreo nacional/terrestre nacional emitido.	0%

0% Cero por ciento



- a) LOS PRECIOS SON FIJOS E INCONDICIONADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- b) SE COTIZARÁ POR PARTIDA ÚNICA.
- c) INDICAR PRECIO TOTAL DEL SERVICIO QUE OFERTEN POR PARTIDA ANTES Y DESPUÉS DE IMPUESTOS.
- d) NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CON ESCALACIÓN DE PRECIOS.



Código de Conducta Nacional para la Protección de los Niños, Niños y Adultos en el Sector de los Viajes y el Turismo

Viajes premier s.a. manifiesta que trasladara los cargos que de manera automática cobren las líneas aéreas al INALI.

Atentamente

Ing. Jorge Cuitláhuac Hernández Escamilla
Representante Legal
salvador.reyes@vpremier.com

